



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4409 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de junio de 1979.

Expediente Nº 5.116/79

RES. Nº 088/79

VISTO:

Las disposiciones contenidas en los articulados del Capítulo IV de la Resolución Nº 282/77, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar las fechas y llamados del Turno Ordinario de Julio del presente año académico, como así también la formación de los Tribunales Examinadores;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución Nº // 141/79 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, ad-referendum del P.E.N.;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Fijar los llamados y convocar los Tribunales Examinadores para el Turno Ordinario de Exámenes de JULIO de 1979, para las materias bajo jurisdicción académica del Departamento de Ciencias Exactas, de la forma y modo que se indica en el ANEXO I que corre agregado a fs. 14 a 22 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a Secretaría Académica, a los Departamentos de Ciencias Tecnológicas, Ciencias Económicas, Jurídicas/ y Sociales, Ciencias Naturales, Humanidades y Ciencias de la Salud, / notifíquese a los miembros de los Tribunales Examinadores, publíquese y ARCHÍVESE.

DPTO. CS. EXACTAS RUBRO

Lt. ROBERTO RIGGIO
Secretario
Departamento de Ciencias Exactas



Est. HUBO ANGLADE RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas